



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

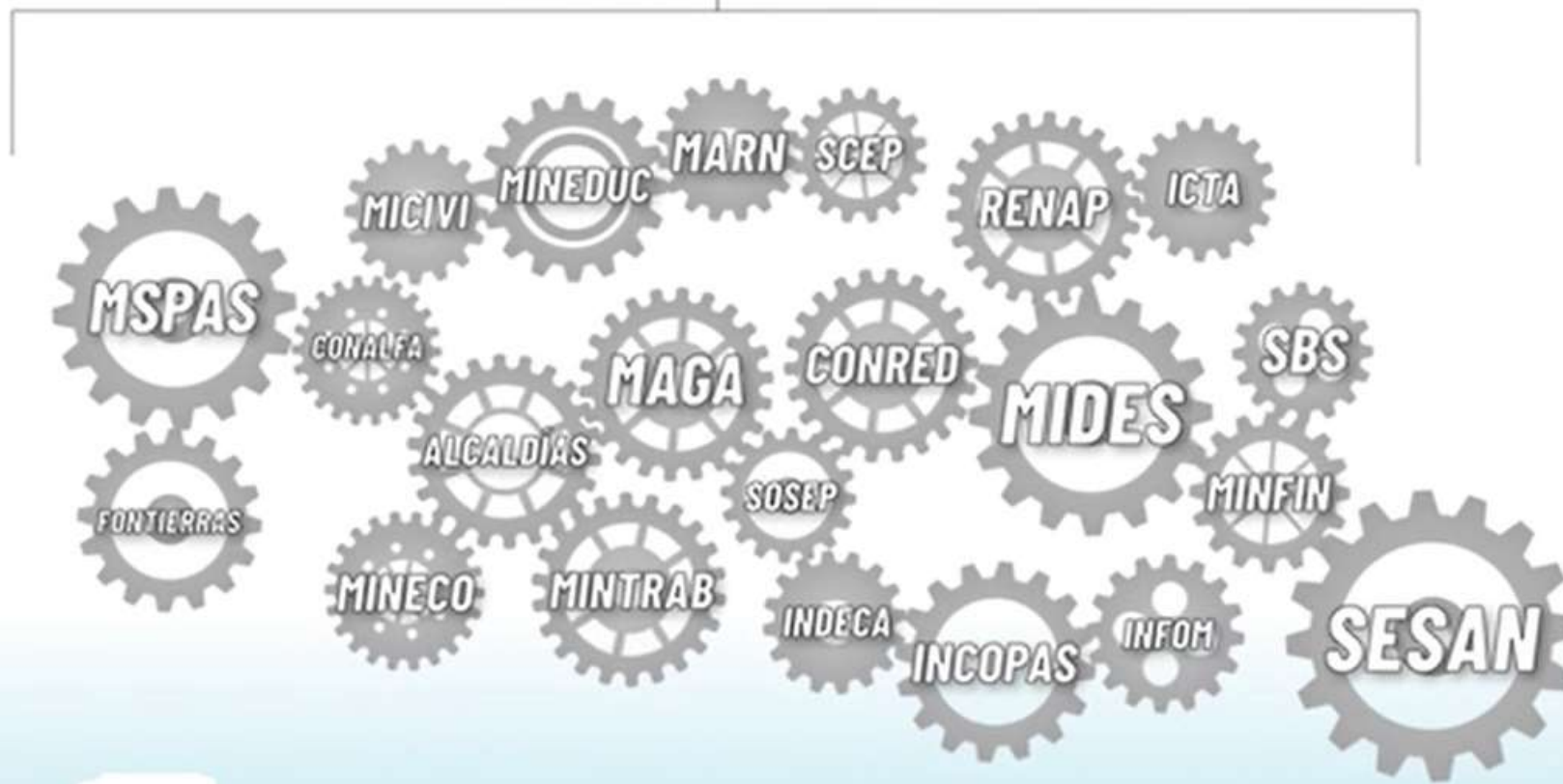
Avances del Protocolo de actuación conjunta del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

28 de marzo de 2019



SINASAN

CONASAN





Fuente: SESAN

Ámbito de aplicación

Todas las instituciones del **SINASAN** y otras **vinculadas** a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en **todo** el territorio nacional de la República de Guatemala.

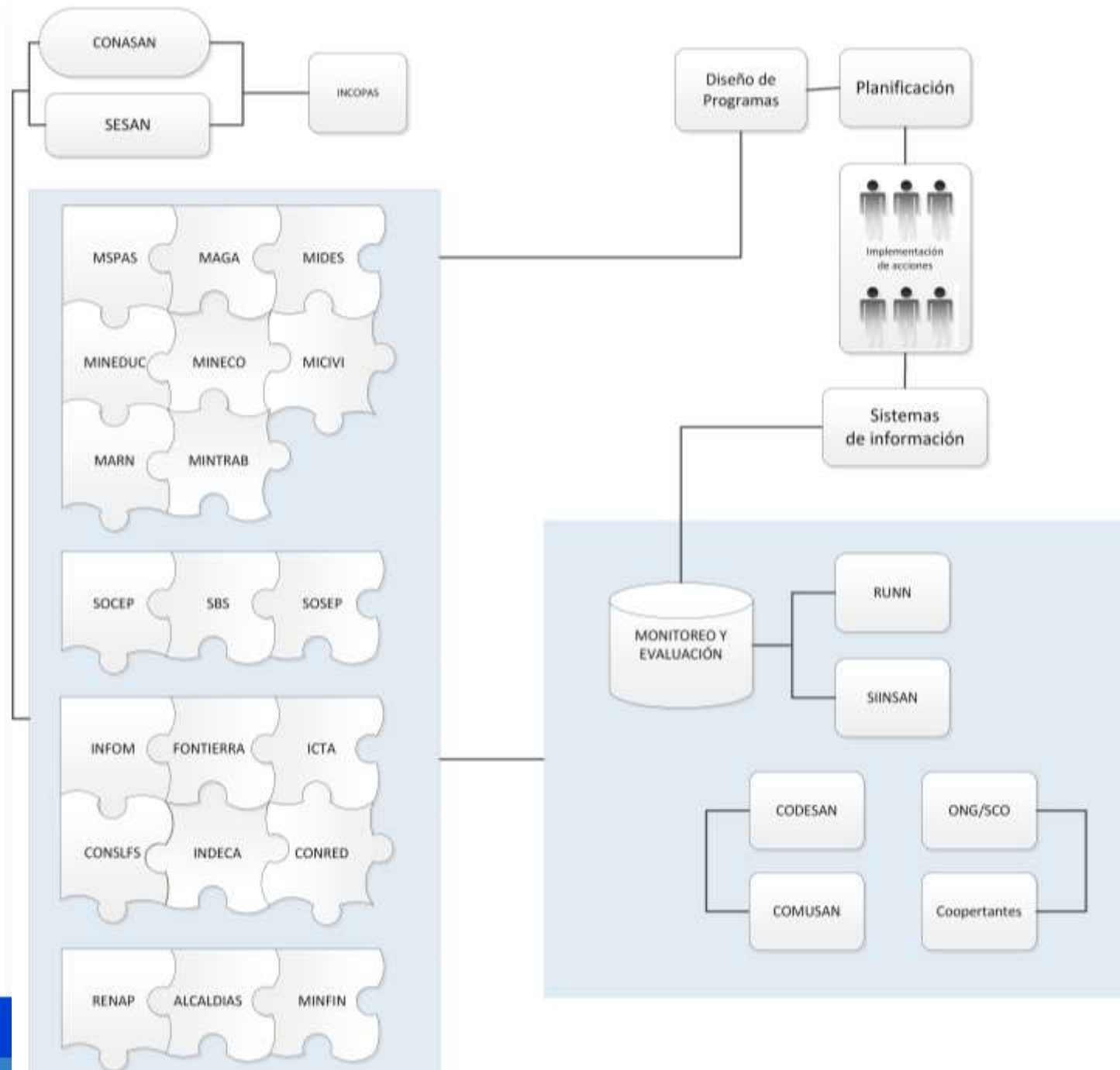
Objetivo general

Describir los **procedimientos** de coordinación y actuación **conjunta** de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional **-SINASAN-** y otras instituciones vinculadas al mismo en los diferentes niveles del país.

Objetivos específicos

1. Especificar las **funciones** de los **niveles** de operación del SINASAN a través de CONASAN, CODESAN y COMUSAN.
2. Brindar los lineamientos de **planificación** y gestión de recursos a los actores en SAN que elaboran el Plan Operativo Anual de SAN.
3. Describir los mecanismos de actuación **conjunta** y **articulada** de los actores en SAN.
4. Describir la metodología de **monitoreo** y **evaluación** de las acciones realizadas por los actores en SAN.
5. Enmarcar los **sistemas de información** disponibles para la toma de decisiones en SAN.

Actores en Seguridad Alimentaria y Nutricional



Fuente: SESAN



CONASAN

4

sesiones ordinarias y todas las extra-ordinarias necesarias

1. Impulsar las acciones que promuevan la SAN en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país.

2. Vigilar el cumplimiento de los objetivos, acuerdos y compromisos generados en el SINASAN.

3. Promover para su aprobación la legislación y reglamentación necesaria de productos básicos de alimentación como maíz y frijol, la ampliación de la canasta básica y la aplicación de la política SAN.

4. Estudiar y aprobar políticas, planes y estrategias de SAN y velar por la disponibilidad y asignación de recursos humanos y financieros para hacer efectiva su implementación.

5. Conocer el nivel de ejecución de los planes estratégicos, emitir correctivos, replantear estrategias, aprobar acciones coyunturales.

6. Unificar criterios sobre estrategias para afrontar el problema alimentario y nutricional en forma integral y sistemática, fortaleciendo las diversas formas productivas de productos tradicionales como maíz y frijol en el marco de la interculturalidad, definiendo las responsabilidades y compromisos de los sectores involucrados.

7. Implementar la normativa gubernamental que permita velar por la reducción de la malnutrición dentro de la sociedad guatemalteca.

8. Velar por la inclusión e implementación de los aspectos correspondientes de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los distintos sectores de gobierno.

9. Armonizar la Política Nacional de SAN con las otras políticas sociales y económicas del gobierno, así como con la estrategia de reducción de la pobreza

10. Conocer, analizar y proponer correctivos a las políticas y estrategias en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sobre la base de las recomendaciones que anualmente emitirá el Procurador de los Derechos Humanos en relación con el respeto, protección y realización progresiva del derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

11. Aprobar planes estratégicos y operativos coyunturales para enfrentar problemas graves de desnutrición y hambre en poblaciones identificadas como de inseguridad alimentaria y nutricional.

CODESAN

12

sesiones ordinarias y todas las extra-ordinarias necesarias

1. Coordinar las acciones de SAN a nivel de las instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional que operan en el departamento.
2. Dar cumplimiento a las políticas de desarrollo existentes.
3. Elaborar, monitorear y evaluar el plan de trabajo anual de la SAN.
4. Coordinar, ejecutar y analizar diagnósticos de SAN en los municipios.
5. Promover el fortalecimiento y soporte de las COMUSAN.
6. Realizar procesos de gestión ante el CODEDE de proyectos que favorecen la SAN.
7. Revisar y vigilar la ejecución de proyectos de SAN en el departamento.

COMUSAN

12

sesiones ordinarias y todas las extra-ordinarias necesarias

1. Sensibilización en SAN de la población en general y de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el municipio.
2. Orientar y conducir la elaboración del diagnóstico de la situación de SAN en comunidades del municipio.
3. Elaboración del plan de acción de la COMUSAN, en total armonía con las necesidades identificadas en los diagnósticos comunitarios.
4. Coordinación de acciones de asistencia alimentaria, cuando aplique.
5. Impulsar acciones integrales y complementarias, que respondan al cumplimiento de los cuatro pilares de SAN.
6. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la situación de SAN en el municipio, mediante salas situacionales de SAN.
7. Fortalecer la organización comunitaria en favor de la SAN.

A. Disponibilidad de alimentos

B. Acceso de la población a los alimentos

- 1. Programa de Alimentación Escolar
- 2. Asistencia alimentaria

C. Consumo de alimentos

D. Aprovechamiento biológico de los alimentos

E. Prevención y tratamiento de la desnutrición y asistencia alimentaria a casos de desnutrición aguda

- Análisis secundario de datos
- Gestión de programas de protección social

F. Planificación técnica y coordinación institucional

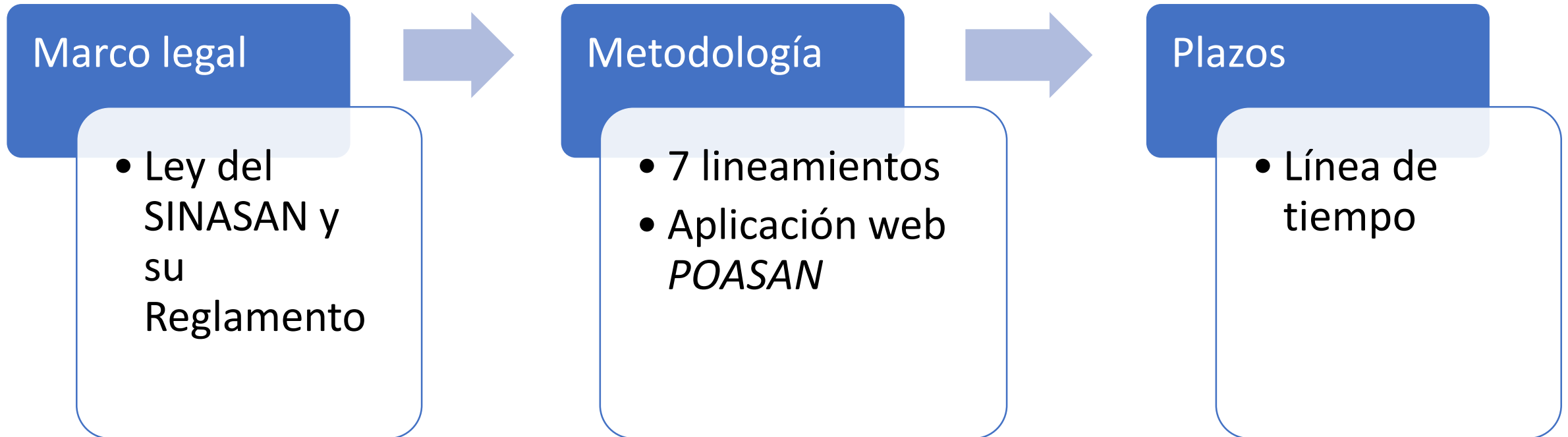
- Formulación, aprobación, reprogramación, ejecución y seguimiento físico y financiero

G. Descentralización

H. Instituciones de apoyo

- 1. Instancia de Consulta y Participación Social
- 2. Cooperación internacional

Planificación | actuación conjunta y articulada



Relación de acciones

Política de SAN

- Ejes Programáticos

Ley del SINASAN

- Articulado

Institución

- Producto | subproducto
- Leyes, manuales, normas, etc.

Coordinación, formulación y seguimiento al POASAN

- MSPAS, MAGA, MINTRAB, MINEDUC, MINECO, MICIVI, MARN, MIDES, SBS, SCEP, SOSEP, INFOM, INDECA, ICTA, CONALFA, FONTIERRAS, INCOPAS, SESAN

Pronóstico de SAN

- MSPAS, MAGA, MIDES, INSIVUMEH, FAO, MEM, PMA, ACH, Plan Internacional, FEWS NET, OXFAM, SESAN

Sala Situacional SAN

- ACH, Nexos Locales, Bioversity, CATIE, SESAN

Disponibilidad Alimentos Origen Animal

- ANAVI, Colegio de Médicos Veterinarios, Productores de Leche, Ganaderos, Porcicultores, USAC, FONTIERRAS, MAGA, CONADEA, FONAGRO

Gestión de Asistencia Alimentaria

- MAGA, SE-CONRED, PMA, INDECA, SESAN

ICTA: Plataforma de Alimentos Biofortificados

- MAGA, PMA, USAC, INCAP, IICA, ICTA, SESAN

MAGA: Sistema de Monitoreo de Cultivos

- FEWS NET, INSIVUMEH, FAO, PMA, MAGA, SESAN

MSPAS: Análisis de Morbilidad y Mortalidad por Desnutrición Aguda

- MSPAS, SESAN

MINEDUC: Alimentación Escolar

- MSPAS, MAGA, MINEDUC, FAO, INCAP, PMA, Save The Children, CRS, CARE, USAC, SESAN

MSPAS: Red de Paternidad y Maternidad Responsable

- MSPAS, MIDES, MINGOB, MINEDUC, SEPREM, SVET, SEGEPLAN, SBS, SOSEP, PGN, PDH, CONJUVE, COPREDEH, IGSS, Aldeas infantiles SOS, Oficina de DDHH del Arzobispado de Guatemala, Municipalidades, SESAN.

MSPAS: Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Cáncer

- MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC, MICUDE, MINFIN, SEGEPLAN, SECCATID, INE, CONADER, USAC, UMG, UFM, Universidad Galileo, IGSS, INCAN, UNAERC, UNOP, FUNDANIER, UNICAR, Liga Guatemalteca del Corazón, INCAP, CDC, OPS/OMS, Asociaciones y Colegios Profesionales, Municipalidades, ONGs, SESAN

SE-CONRED

- COE, CCAH, Mesa Multisectorial de Recuperación y Rehabilitación

MSPAS: Primera Infancia

- MSPAS, MAGA, MIDES, SESAN

Sistemas de Información de Registro

- SIGSA (MSPAS)
- SIPSE (MAGA)
- SNIS (MIDES)
- RENAP
- SICOIN | SIGES (MINFIN)

Producción institucional

- Población beneficiada
- Ubicación Geográfica
- Presupuesto

Población Objetivo

- Censos
- Encuestas Nacionales
- Estadísticas Continuas

SIINSAN



Análisis de presupuesto actual, según eje, por tipo de actividad

Eje	Tipo de actividad presupuestaria	Porcentaje del presupuesto vigente en POASAN 2019 (%)
Disponibilidad de alimentos	Prevención y atención	9.66
	Otras	2.24
	TOTAL	11.90
Acceso a los alimentos	Prevención	1.50
	Atención	41.77
	Otras	19.62
	TOTAL	62.89
Consumo de los alimentos	Prevención	2.35
	Otras	4.02
	TOTAL	6.37
Aprovechamiento biológico de los alimentos	Prevención	0.38
	TOTAL	0.38
Desnutrición	Prevención	16.21
	Atención	1.30
	TOTAL	17.51
Información, monitoreo y evaluación en SAN		0.90
Coordinación de acciones SAN		0.05
PRESUPUESTO TOTAL VIGENTE PARA SAN		100

Fuente: *SICOIN R00804768.rpt*, de fecha 7 de marzo de 2019



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

***¡Juntos
avanzamos!***